

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** Del diputado Yerico Abramo Masso, mediante la cual solicita retiro de iniciativa con proyecto de decreto
- 2** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a febrero de 2025, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente con el mismo mes de 2024
- 3** Del Servicio de Administración Tributaria, con la cual informa que, de las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante febrero de 2025, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación
- 3** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite solicitud de retiro de iniciativa con proyecto de decreto suscrita por la titular del Ejecutivo Federal

Solicitudes de licencia

- 4** Del diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez

Anexo I

Miércoles 19 de marzo

Comunicaciones

DEL DIPUTADO YERICO ABRAMO MASSO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA RETIRO DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
12 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con atento saludo, me permito solicitar su amable intervención para que de conformidad con en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de retirar proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 16 de octubre de 2024, y que fue turnada el pasado 6 de febrero a la Comisión de Seguridad Social con el número de expediente 151.

Lo anterior para los efectos parlamentarios a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención brindada la presente.

Atentamente
Diputado Jericó Abramo Masso (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA QUE REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2025, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, EFECTUANDO LA COMPARACIÓN CORRESPONDIENTE CON EL MISMO MES DE 2024

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de febrero de 2025, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Rodrigo Mariscal Paredes (rúbrica)

En suplencia por ausencia de la persona titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, de la persona titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, con fundamento en el artículo 50, párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firma la persona titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON LA CUAL INFORMA QUE, DE LAS ASIGNACIONES O DONACIONES DE MERCANCÍAS DE COMERCIO EXTERIOR QUE HAN PASADO A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL O SE PUEDEN DISPONER LEGALMENTE DE ELLAS, QUE NO RESULTAN TRANSFERIBLES AL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO, DURANTE FEBRERO DE 2025, NO REALIZÓ NINGUNA ENTREGA DE BIENES EN ASIGNACIÓN O DONACIÓN

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), durante el mes de **febrero de 2025**, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Alán Villela López (rúbrica)
 Administrador Central de Destino de Bienes

Elaboró y revisó

Licenciada Eduarda Islas Zárate (rúbrica)
 Subadministradora de Asignaciones, Donaciones y
 Destrucciones

Validó

Licenciada Silvia Cinthya Prieto Pozos (rúbrica)
 Administradora de Destino de Bienes “2”

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE SOLICITUD DE RETIRO DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO SUSCRITA POR LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto y con fundamento en los artículos 27, fracciones III y XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito comunicarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento en fecha 7 de febrero del año en curso, se remitió a esa soberanía la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de fortalecimiento del financiamiento de la Institución y derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado”, suscrita por la persona titular del Ejecutivo federal.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted sea retirada la referida iniciativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica)
 Secretaria de Gobernación

Solicitudes de licencia

DEL DIPUTADO CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ

Palacio Legislativo, a 18 de marzo de 2025.

**Diputado Sergio Gutiérrez Luna.
Presidente de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados del
Congreso de la Unión
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar se me conceda licencia para separarme **por tiempo indefinido** del ejercicio de mi cargo.

La presente solicitud se fundamenta en la fracción II, del numeral 1, del artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Dicha situación me impide cumplir con mis funciones de manera óptima y, en consecuencia, solicito que se gestione el llamado a mi suplente para asegurar la continuidad de las labores legislativas.

Derivado de lo anterior, solicito se admita la presente solicitud de licencia con efectos a partir del **19 de marzo de 2025** y, de ser posible, **por tiempo indefinido**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar mi compromiso con los intereses de la ciudadanía y con la función legislativa.

Atentamente

Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>